

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1805** *RINNGO INMUEBLES, S.L.*

Declaración Insolvencia.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de los de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 76/2009, dimanante de autos número 407/08, a instancia de don Santiago Jesús Dauphin Márquez contra Rinngo Inmuebles, Sociedad Limitada, en la que con fecha 18/01/10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Rinngo Inmuebles, Sociedad Limitada con CIF B63966584 en situación de insolvencia por importe de 1.223,75 euros de principal, más la cantidad de 244,75 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de enero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100004039-1